



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 108 DE 19
(AGO. 8 1960)

Por el cual se declara insubsistente unos nombramientos y se hace otros nombramientos para el Almacén Municipal de Productos Agrícolas.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

DECRETA:

Art. 1o.- Declárase insubsistente el nombramiento del señor ALFONSO AMOROCHO, para el cargo de Facturador Taquillero.-

Art. 2o.- Declárase insubsistente el nombramiento de ANTONIO MARIA ARENAS -- DELGADO, del cargo de Despachador y nóbrase para reemplazarlo, a con retroactividad al 27 de Julio del corriente año, al señor DANIEL JAIMES F.-

Art. 3o.- Con retroactividad al 16 de Julio del corriente año, nóbrase a la señorita OLGA MARIA ROJAS, para el cargo de Contabilista Jefe.-

Art. 4o.- Con retroactividad al 16 de Julio del corriente año, nóbrase a la señorita WILMA T. COTE L., para el cargo de Auxiliar de Contabilidad.-

Art. 5o.- Con retroactividad al 27 de Julio del corriente año, nóbrase al señor RAMON TARAZONA GELVES, para el cargo de Facturador Taquillero.-

Art. 6o.- Con retroactividad al 1o. de Agosto del corriente año, nóbrase al señor JULIO A. FLOREZ, para el cargo de Despachador, en reemplazo de RAMON TARAZONA G., quien pasó a otro cargo.-

Art. 7o.- Con retroactividad al 26 de Julio del corriente año, nóbrase al señor HERMAN MARTINEZ, para el cargo de Despachador.-

Art. 8o.- Con retroactividad al 1o. de Agosto del corriente año, nóbrase a la señora MARIA HERMELINDA BLANCO v. DE HERNANDEZ, para el cargo de Empacadora, en reemplazo de DANIEL JAIMES F., quien pasó a otro cargo.-

COMUNIQUESE Y CUMPIASE.-

Expedido en Bucaramanga, a

AGO. 8 1960

El Alcalde,

ALCALDE MAYOR

GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,

SECRETARIA MPAL.
DE GOBIERNO
BUCARAMANGA

JORGE GONZALEZ ARANDA.-